

**MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS**  
**PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**  
**INTERINSTITUCIONAL**  
**PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA**  
**CITA PARA CONVOCATORIAS**



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 1 de 4

**CONVOCATORIA PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019**

**LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA CONVOCATORIA PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

- Entidad oferente: **Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones.**
- Fecha de Apertura : **Septiembre 04 de 2018**
- Fecha de cierre para la entrega de documentación: **Septiembre 14 de 2018**
- Duración de la convocatoria publicada: **Once días calendario**
- Programas que pueden participar: **TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO A LA OFERTA DE LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**
- Número de becas: **10 cupos de beca completa** que serán otorgados a los estudiantes que obtengan la mayor calificación dentro de los parámetros establecidos en el formato E-GC-P02-F04. Podrán otorgarse becas parciales de acuerdo a disponibilidad, previa negociación con IES extranjeras.

**BECA COMPLETA:** Según Resolución 01 del 24 de enero de 2017, artículo 10 y artículo 12 literal g, se exonerará al estudiante de: Costos de matrícula en la universidad de origen, costos de matrícula en la universidad de destino, alojamiento, alimentación y tiquetes aéreos (ida y regreso) acorde a la disponibilidad presupuestal.

**BECA PARCIAL:** Según Resolución 01 del 24 de enero de 2017, artículo 10 y artículo 12 literal g, se exonerará al estudiante de: Costos de matrícula en la universidad de origen, costos de matrícula en la universidad de destino, alojamiento y alimentación en la universidad extranjera (otorgada por la universidad extranjera) acorde a la disponibilidad presupuestal.

- Objeto de la Convocatoria: **Realizar actividad académica en el exterior durante el primer semestre de 2019.**  
**Para el caso de países cuyo idioma no sea el español, debe certificar la proficiencia en el idioma extranjero.**

- Destino: **PAÍSES LATINOAMERICANOS**

**REQUISITOS:**

**GENERALES (Para tener en cuenta al momento de aplicar):**

- Resolución 01 de 2017. Artículo 7. Requisitos para la movilidad de estudiantes de pregrado.

En las modalidades de intercambio internacional con convocatoria:

- Ser estudiante activo y no haber terminado académicamente.
- No estar considerado en situación de riesgo académico en el semestre de la postulación, acorde con los respectivos reglamentos estudiantiles según se trate de pregrado o posgrado.
- Haber cursado y aprobado, al menos, el 50% de los créditos del plan de estudios de su carrera.
- Tener al menos tres (3) asignaturas por cursar, al momento de la postulación.
- Cursar al menos tres (3) asignaturas en el semestre inscrito en la universidad anfitriona.

**MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS  
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL  
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA  
CITA PARA CONVOCATORIAS**



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 2 de 4

- Tener un promedio ponderado acumulado de 3,8 como mínimo.
- Presentar entrevista y plan de actividades a realizar durante la estancia, ante el Consejo de Facultad de su programa (**posterior a la notificación de pre selección**).
- No haber tenido sanciones disciplinarias en ninguna sede de la UPTC en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
- Tener el visto bueno del Comité de Currículo del Programa que cursa el estudiante, con el aval del Consejo de Facultad, para realizar el intercambio. (**posterior a la notificación de pre selección**).
- Existencia de un convenio de cooperación vigente y activo, suscrito entre la UPTC y la institución de destino, durante el tiempo de estancia.
- Obtener una calificación no inferior a 70/100 puntos en el proceso de selección. (**posterior a la notificación de pre selección**).
- Haber participado en la convocatoria abierta para el programa al que pertenezca.
- Los demás que establezcan los convenios de cooperación vigentes y los requisitos específicos de las respectivas convocatorias.

**ESPECÍFICOS:** Estos son los documentos que usted debe adjuntar en digital, en el enlace de Relaciones Internacionales, para presentarse a la convocatoria.

- Ser mayor de edad.
- Formato de movilidad **E-GC-P02-FO2**. Adjunto a la convocatoria
- En atención a la Ley Anti trámites 019 de 2012, se solicitará al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico la constancia de estudio y el historial de notas de los estudiantes pre - seleccionados.
- Carta expresando los motivos por los cuales tiene interés en la movilidad (debidamente firmada).
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del carnet actualizado
- Hoja de vida con todos los soportes, en formato Europass (participación en eventos, certificado de proficiencia en un segundo idioma). Adjunto a la convocatoria
- Constancia de haber participado como **ponente** en eventos académicos internacionales, nacionales y/o regionales (este requisito no es obligatorio; sin embargo, de presentarse sumará puntos al momento de la calificación).
- Constancia del director del grupo de investigación, con visto bueno de la Dirección de Investigación de la UPTC, donde se certifique permanencia mínima continua de un (1) año y vinculado a un proyecto de investigación registrado en el SGI de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (este requisito no es obligatorio; sin embargo, de presentarse sumará puntos al momento de la calificación). Adjunto a la convocatoria
- Presentar una propuesta de proyecto a realizar en la universidad extranjera. La temática debe ser acorde a la naturaleza del programa que cursa, el cual debe ir estructurado como un proyecto.
- Si es monitor académico o ha sido monitor académico adjuntar copia del documento que lo certifique (este requisito no es obligatorio; sin embargo, de presentarse sumará puntos al momento de la calificación).

**NOTA:**

- Los valores asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25 puntos, hoja de vida académica 30 puntos, entrevista 20 puntos, proyecto a realizar 25 puntos.
- La Dirección de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil. Anexo se adjunta el formato de movilidad N° **E-GC-P02-FO2**, el cual debe ser diligenciado a computador.
- Se tomará en consideración el promedio ponderado acumulado, la participación en eventos académicos, vinculación a un grupo de investigación y/o extensión, y la suficiencia en el idioma de la localidad a visitar. Estos aspectos serán evaluados según lo estipulado en el formato E-GC-P02-F04.
- El trámite de VISA y compra de un seguro médico internacional es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la universidad extranjera y carrera respectiva.
- Los cupos de las becas completas se distribuirán de manera uniforme entre las facultades que presenten candidaturas para aquellos estudiantes que obtengan el mayor puntaje en el formato de calificación. En caso de empate entre los candidatos se tendrán en cuenta, para la selección, los siguientes criterios:



Uptc®

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS  
PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL  
PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADEMICA  
CITA PARA CONVOCATORIAS



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 3 de 4

- o Categoría del grupo de investigación
- o Certificado de proficiencia en un segundo idioma
- o Promedio ponderado acumulado
- o Haber representado a la universidad en eventos de bienestar universitario (certificado por parte de la Dirección de Bienestar Universitario).
- No se tendrán en cuenta postulaciones de estudiantes que hayan tenido un beneficio económico (representado en tiquetes aéreos), por parte de la UPTC, para realizar movilidad internacional durante el 2018.
- Todos los documentos deben ser cargados en el vínculo habilitado para tal fin en la página de la UPTC y presentados en original al momento de la entrevista.
- Aspectos a tener en cuenta durante el cargue de los documentos:
  - o El tamaño máximo de todos los archivos no debe pesar más de 15 Mb.
  - o El proceso de inscripción lo deben hacer con al menos 40 minutos antes del cierre del plazo de inscripción. Se sugiere cargar la documentación un día antes del cierre de la convocatoria.
  - o **Todos los archivos adjuntos deben estar en formato PDF**, se debe cargar cada documento exigido en un solo PDF. No serán tenidos en cuenta al momento de evaluar los archivos en formato diferente (Word, JPG, etc.)
  - o **No se evaluarán las postulaciones que adjunten cartas sin firma, formato de movilidad sin firma de acudiente – estudiante – director de escuela y documentos en formato diferente a PDF.**
- La fecha de cierre de la convocatoria es el 14 de septiembre de 2018 a las 12:00 del mediodía.
- La información sobre el listado de las universidades se encuentra anexo a esta convocatoria.
- Una vez el estudiante haya sido notificado de la preselección, tiene que adelantar el trámite del pasaporte en un período no mayor a una semana. Este documento será necesario para la presentación ante la universidad extranjera.
- Estos términos de referencia fueron avalados por el Comité para la Internacionalización, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 015 de 2016.

RESPONSABLE

CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA

Directora de Relaciones Internacionales

**MACROPROCESO EXTENSIÓN Y CONSULTORIAS**  
**PROCESO: GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**  
**INTERINSTITUCIONAL**  
**PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIDAD ACADEMICA**  
**CITA PARA CONVOCATORIAS**



Código: E-GC-P02-FO1

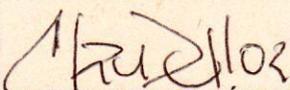
Versión: 05

Página 4 de 4

**CONVOCATORIA PARA REALIZAR INTERCAMBIO ACADÉMICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019**

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
1. Apertura convocatoria	04 de septiembre de 2018	03:00 p. m
2. Cierre convocatoria	14 de septiembre de 2018	12:00 medio día
3. Revisión documentos por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y el Comité para la Internacionalización	Del 15 y 16 de septiembre de 2018	De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
4. Reunión Comité para la Internacionalización para elegir preseleccionados	17 de septiembre de 2018	3:00 p.m.
5. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	18 de septiembre 2018	9:00 a.m.
6. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	Del 18 al 25 de septiembre de 2018	De 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
7. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados, por parte de los consejos de facultad, a la Dirección de Relaciones Internacionales en Tunja	25 de septiembre de 2018	6:00 p.m.
8. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	26 de septiembre de 2018	Todo el día
9. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	Por definir	Por definir

**RESPONSABLE**



**CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA**  
Directora de Relaciones Internacionales